

**ACTA N° 28 - 2016**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016**

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Concejales Rodrigo Reus Granzotto da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que de acuerdo al Art. 107, de la Ley N° 18.695, en la sesión de Concejo de fecha 20.09.2016, a través de sorteo, le corresponde la representatividad protocolar del Sr. Alcalde Titular y presidir las sesiones de Concejo durante el periodo de campaña hasta el término de las Elecciones Municipales 2016, como Alcalde Subrogante a don Osvaldo Villarroel Carrasco; actúa como Secretaria(s) Doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Sra. Mónica Rivera Vargas, Directora Depto. Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Director Departamento de Planificación Comunal; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. René Coña Badilla, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora(s) Departamento de Salud; Sr. Rubén Martínez Ponce, Encargado de Finanzas Depto. de Salud; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

**TABLA.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 27/09/2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
  - 6.1.- Entrega sobre nómina de solicitudes de información pública recibidas durante el tercer trimestre 2016.- *Sec. Municipal.*
  - 6.2.- Dar aviso de la Entrega del Presupuesto Municipal año 2017. *Secplan.*
  - 6.3.- Informa Contrataciones Personal Mes Septiembre 2016. *Depto. de Educación.*
  - 6.4.- Presentación de Representantes del Servicio de Comité de Bienestar de Salud. *Depto. Salud.*
  - 6.5.- Modificación Presupuestaria 10/2016 y Redistribución de Gastos de Convenio Servicio Salud Araucanía Sur. *Depto. Salud.*
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

- Sr. Concejales Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 27 de fecha 27 de Septiembre del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.



\*Concejal Sr. Marican: en la pág. N° 3, punto 2.3 donde dice “viendo la documentación rápidamente, le parece una buena iniciativa, pero verlo a la rápida sería una responsabilidad para el Concejo”, *debe decir* “viendo la documentación rápidamente, le parece una buena iniciativa, pero verlo a la rápida sería una irresponsabilidad para el Concejo”.

Y en punto 4.1, Pagina 7, *donde dice* “señala que está de acuerdo con el informe, no hay para que seguir insistiendo en lo mismo, cada uno tiene sus responsabilidades y seguir enrostrándolo no le parece bien. Hay que abocarse al tema, el informe esta súper claro, por tanto”, *debe decir* “señala que está de acuerdo con el informe, no hay para que seguir insistiendo en lo mismo, cada uno tiene sus responsabilidades y seguir enrostrándolo no le parece bien. Hay que abocarse al tema, el informe esta súper claro, por tanto aprueba el informe”.

## **2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** ORD. 2700, de fecha 29 de Septiembre de 2016, de Manuel Robles Jiménez, Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, al Administrador Municipal de Pitrufquén, Juan Carlos Paz Gallardo, en atención al Ord. N° 1033 de fecha 16.09.16, relacionado con la solicitud de reparación de la calle de Servicio ubicada en Chanco Poniente, Comuna de Pitrufquén, al respecto informó a Ud., que los trabajos fueron ejecutados con fecha 22.09.2016.

-Sin comentarios.

**2.2.-** Instructivo de la Contraloría General de la República, cumple con remitir oficio N° 59.300, de 2016, que reitera instrucciones con motivo de las elecciones municipales del año 2016, en los aspectos que se indican, para su conocimiento y difusión.

\*Sres. Concejales solicitan una copia para cada Concejal.

**2.3.-** Carta de fecha 29 de Septiembre de 2016, de la Fundación Damas de Blanco Filial Pitrufquén, Hna. Dorka Valdebenito Retamal Coordinadora Fundación, para solicitar una Subvención Municipal correspondiente a la suma de \$ 500.000 con la finalidad de financiar la labor que desarrollan, sin fines de lucro, a favor de enfermos hospitalizados en recinto Hospital de Pitrufquén.

Dicha solicitud se sustenta en la necesidad de contar con recursos económicos para la adquisición de útiles de aseo, camisas de dormir, pijamas, ropa de bebe, pantuflas, pañales desechables, los cuales son, netamente gastos de operación.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

\*Concejal Sr. Pantoja, señala que le parece pertinente ofrecer la palabra al dar lectura de cada documento, sobre todo cuando se trata de una subvención. Por su parte adoptar la misma medida que se ha tomado con las subvenciones y se adjunten a las demás para ser analizada en reunión de trabajo.

\*Concejal Ibarra, adjuntar a las demás solicitudes de subvención pendientes



\*Concejal Sr. Marican, señala que hay subvenciones que han sido aprobadas por este Concejo de forma unánime pero las Organizaciones no se han acercado a hacerlas efectivas, hay una subvención pendiente de una agrupación de afuera de la comuna.

-DAF Sra. Mónica Rivera, señala que hay subvenciones aprobadas y se le informó a las Organizaciones que mientras no lleguen con su proyecto y los antecedentes la Municipalidad no la puede ser efectiva. Hay Organizaciones que han presentados todos sus antecedentes y se han hecho efectiva. Le parece que una de las Instituciones que no ha hecho efectiva su subvención es la Corporación Regional del Cáncer, y de las Organizaciones de la comuna es el Club Deportivo de Faja Maisan, pero están informados.

**2.4.-** Presentación Proyecto de Subvención 2016, de la Agrupación Fuerza de Mujer Lifko Rayen Pitrufrquén, para la "1@ Fiestas de las Flores", a ejecutarse en la Plazas de Armas de Pitrufrquén en el mes de Noviembre, por un monto total solicitado de \$ 686.290.

-Sr. Presidente, se realizó un trabajo con la comisión.

\*Concejal Sr. Ibarra, señala que el próximo martes traerá el informe de la Comisión que analizó esta solicitud de subvención el día viernes pasado, con sus colegas Raúl Ignacio Pantoja, los demás presentaron excusas, y no habría problemas en aprobar de acuerdo a lo conversado con la DAF.

\*Concejal Sr. Pantoja, Lamenta que el informe no haya llegado en esta sesión, la idea de hacer la reunión la semana pasada era para sancionar la subvención en esta sesión, no sabe cuál será la voluntad de sus colegas de poder sancionar ahora esta solicitud de subvención por la premura del tiempo, y sabiendo que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

-Sr. Presidente, esto es para el mes de Noviembre, por tanto se puede aprobar la próxima sesión. Señala que tampoco pudo asistir por compromisos personales.

\*Concejal Sr. Lizama, no participó de la reunión porque no hubo seriedad en la citación, el colega Salazar le envió un mensaje y la Secretaria le confirmó que había reunión, llegó cuando esta ya estaba terminando. Manifiesta su voluntad de apoyar a la Agrupación, pero la formalidad y la falta de seriedad se concreta en que no llegó el informe, si hay premura, si se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, no le parece que no llegue el informe.

\*Continúa Concejal Sr. Pantoja, cree que lo más bajo que ha escuchado enlodando al Presidente de la Comisión, no puede aguantar que sigan ocurriendo hechos de esta envergadura, porque la invitación formal es en los correos de todos los Concejales más algunos funcionarios municipales, cuando se comete un error y no asiste a las reuniones hay que reconocerlo y no enlodar a los colegas.

\*Continúa Concejal Sr. Ibarra, cree que si el Sr. Lizama, quiere seguir como Concejal debe cambiar el discurso. Existe una invitación formal y más aún, el día viernes al mediodía se encontró con el Concejal Lizama en la radio y le preguntó si iría a la reunión, y le respondió que se haría el que no escuchó nada, donde está la sinceridad, el servicio público, la honestidad, la solidaridad con los colegas. Hoy no trajo el informe por que justo coincidió con el fin de semana largo, porque siempre los hace a tiempo con la buena voluntad de nuestra secretaria Alejandra, y no está bien andar con chismes, dimes y diretes.



\*Concejal Sr. Marican, señala que existe la voluntad de apoyar a la Agrupación, como paréntesis comenta a sus colegas que a la ciudadanía le molesta este tipo de situaciones, no olvidar que son honorables, lamentablemente no pudo asistir a la reunión, pero todos están apoyando este evento, mas aun que es en honor de un funcionario, y el monto no es muy alto, manifiesta su apoyo y que la Agrupación entienda los procesos de acuerdo a lo normado. Solicita a la Administración traer en tabla la aprobación de esta subvención.

**2.5.-** Solicitud de fecha 28 de Septiembre de 2016, de la Comunidad Indígena Antonio Quiñenao-Sector Colga, manifiestan que actualmente no existe cierre perimetral en la sede, por lo es necesario recurrir al Alcalde y Concejales de Pitrufrquén, para solicitar una subvención que consiste en \$ 203.373, destinado a financiar gastos de adquisición de la malla y los polines, lo demás se financiará con aporte de la comunidad, incluida la obra de mano.

Es de mucha importancia contar con cierre perimetral en el recinto principalmente porque se encuentra muy cercano al camino público y no se puede dejar nada en la Sede porque se puede prestar para robos. Se adjunta proyecto.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

\*Concejal Sr. Marican, de acuerdo al tenor del documento es una solicitud de subvención para este año, como todos los procesos es pertinente consensuar con la Administración en una reunión, independiente del monto. Solicita que pueda pasar a análisis de comisión.

\*Concejal Sr. Salazar, agendar inmediatamente la fecha, quedando convocada la reunión de Comisión para mañana miércoles 12 de Octubre a las 9:00 hrs, Sala Madre Jacinta, Biblioteca Municipal.

**2.6.-** Carta de fecha 28 de Septiembre de 2016, de la Asociación de Basquetbol Pitrufrquén, Presidente Sr. Javier Saavedra Muñoz, para solicitar una subvención de \$ 2.000.000, que año a año la Municipalidad otorga a la Asociación, la cual permite realizar variadas actividades a nivel comunal e intercomunal. Entre ellas desarrollar el Campeonato Oficial y cuadrangular para las series inferiores mini e infantil en damas y varones, entre otras cosas, entre ellos costeados costos de arbitrajes, premios, colaciones y demás ítem necesarios.

Comentar que no se había solicitado con anterioridad debido a los cambios que han tenido como Asociación en cuanto a la conformación de la directiva. Sin embargo apelan a la voluntad y disponibilidad de recursos, ya que es el afán poder fortalecerse nuevamente, como lo han hecho con anterioridad, teniendo en cuenta los periodos en que no tuvieron gimnasio y que ahora cuentan con un remozado piso y tablero electrónico nuevo para poder cumplir con esta labor que beneficia a muchos jugadores de la comuna.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

\*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que le parece extraño que llegue una subvención por este monto casi a final de año, cuando se les entregó a principio de año una subvención para el desarrollo de sus actividades deportivas, si bien existe la voluntad de apoyar, como Presidente de la comisión, convocara una reunión de Comisión para evaluar esta solicitud.

-Sr. Presidente, habría que acercarse a conversar con los Dirigentes para ver si realmente necesitan esta subvención para lo que queda de año.



\*Concejal Sr. Ibarra, insiste que tanto las Asociaciones de Futbol como Basquetbol hagan llegar su solicitud de subvención año a año, el basquetbol estaba de capa caída y a costado hacer revivir este deporte en Pitrufrquén, ahora se está trabajando a manos de Javier Saavedra, hay que trabajar en comisión con la DAF para ver si existe la posibilidad de subvención para este año o si no para el próximo año 2017.

\*Concejal Sr. Marican, considera importante conversar este tema en comisión, solicitó ver el proyecto y puede interpretar que esta solicitud es para el año 2017, de acuerdo a las fechas de las actividades a ejecutar. Pero también está de acuerdo en analizar en comisión, porque efectivamente como dijo su colega Ibarra la rama del basquetbol estaba de capa caída, por su parte manifiesta su voluntad de apoyar más aun cuando se incluye a los niños y mujeres.

**2.7.-** Circular N° 330 de fecha 05 de Octubre de 2016, del Secretario Ejecutivo(S) Consejo Regional de la Araucanía, en atención a lo requerido por la Comisión Numero 3 “Agricultura, Turismo, Bienes nacionales y Riego” del Consejo Regional de la Araucanía, en reunión de comisión celebrada el pasado jueves 29 de Septiembre del año en curso, se acordó recomendar a las Ilustres Municipalidades de la Región, que el Concejo Municipal respectivo pudiese tomar un Acuerdo, en el sentido de priorizar una actividad turística emblemática de la comuna, sea esta en invierno o verano, que seguidamente pudiese ser ratificado por medio de un decreto Alcaldicio.

La razón de lo anterior recomendado radica en el hecho de desarrollar y llevar a efecto el trabajo encomendado por el Pleno del Consejo Regional de La Araucanía a la Comisión solicitante, para que ésta, pueda trabajar en una propuesta de apoyo al turismo, según lo mandatado en Acuerdo número 1.233 de fecha 06 de Abril de 2016, en sesión Ordinaria N° 051, del Consejo Regional de La Araucanía, que consiste en lo siguiente:

### **Acuerdo N° 1233**

Se acuerda mandar a la comisión N° 3 “Agricultura, Turismo, Minería, Bienes Nacionales y Pesca Artesanal”, para generar una propuesta con el propósito de apoyar al Turismo a través de la Municipalidades, para que las actividades de verano y de invierno que ellas desarrollan, puedan contar con financiamiento regional, ya sea a través de una transferencia de recursos a SERNATUR u otro mecanismo. La idea es efectuar un análisis con las diversas instancias para trabajar un propuesta al Ejecutivo solicitando que finalmente la presente a la decisión del Consejo.

-Sr. Presidente, hay que ver como comuna para priorizar una actividad relacionada al turismo.

\*Concejal Sr. Lizama, solicita copia para cada colega, y poder analizar este tema en un reunión de comisión en conjunto con la administración, buscar una estrategia y no debatir en la sala cual será la actividad, y para la próxima sesión tener el acuerdo de Concejo.

\*Concejal Sr. Ibarra, completamente de acuerdo con su colega en desarrollar una mesa de trabajo con los entes correspondientes, y también invitar a los protagonistas de las actividades y llegar a un acuerdo donde se involucren las cuatro grandes actividades de la comuna, con un nombre que las involucre a todas.

-Se autoriza intervención al Administrador Sr. Juan Carlos Paz.



-Sr. Administrador Sr. Paz, señala que está de acuerdo con los Concejales, pero primero realizar una reunión entre el Concejo y la Administración y luego otra reunión con las Agrupaciones correspondientes.

\*Concejal Sr. Marican, comparte la propuesta del Administrador, y espera que la Administración los convoque para tener la seguridad y dar respuesta, hay actividades emblemáticas que quedaron sin financiamiento por eso el Consejo Regional tomó esta determinación, cree que la mejor forma de consensuar con la Administración en primera instancia.

-Sr. Presidente, señala que fue una petición de todas las comunas al Consejo Regional, y están pidiendo priorizar una o dos actividades con financiamiento fijas.

\*Concejal Sr. Lizama, discrepa con lo que dice su colega Marican, debiera ser reunión de Comisión, porque el documento dice con acuerdo del Concejo Municipal. Por tanto sugiere reunión de Comisión con la participación del Alcalde y Administración Municipal.

\*Concejal Sr. Ibarra, que citen las dos comisiones Turismo y Cultura.

**2.8.-** Carta de fecha 05 de Octubre de 2016, de la Directiva Centro de Padres y Apoderados del Liceo La Frontera de Comuy, solicita lo siguiente:

El establecimiento se encuentra en un entorno rural, gran parte de los alumnos son provenientes de hogares con altos índices de vulnerabilidad.

El establecimiento ha realizado con gran éxito, el pasado 28 de Septiembre la 3 Versión de la Muestra Gastronómica e Intercultural, que para la comunidad educativa significa un gran orgullo, está linda iniciativa involucra el esfuerzo de los hijos e hijas y todos los integrantes del Establecimiento.

Creemos que esta actividad hay que reforzarla, para que en una nueva versión el próximo año tenga una mayor relevancia, Ya que es una actividad que promueve la cultura gastronómica y étnico-cultural de la zona, además de una excelente vitrina para dar a conocer el Establecimiento y con ello aumentar las matriculas:

El costo total que implica este evento son \$3.550.000.-

-Sr. Presidente, señala que esta solicitud de subvención se analizará junto a las demás solicitudes, de acuerdo al Presupuesto 2017.

\*Concejal Sr. Marican, señala que como todos saben y todos han alagado la actividad que realiza el Liceo La Frontera de Comuy en el área de Gastronomía, todos han asistido y hoy está cobrando más relevancia, la comunidad se compromete mucho mas y es una muy buena estrategia para captar matriculas. Lo que si le llama la atención, es ver si esta actividad pudiese ser propia del Departamento de Educación, como en otras comunas se hace.

\*Concejal Sr. Ibarra, señala que iba a comentar lo mismo de su colega Marican, sugiere que la comisión de Educación debe hacer una reunión porque es parte del desarrollo de la carrera de gastronomía, es la única digueñada mas grande, no es lo mismo que se hace en Cunco, el Departamento de Educación lo debiera tomar como propio.



\*Concejal Sr. Lizama, señala que lo van a decidir en la reunión de trabajo, porque no tienen los antecedentes para saber si es factible o no.

\*Concejal Sr. Salazar, totalmente de acuerdo con los planteamientos de sus colegas.

-Se autoriza intervención del Administrador Municipal.

-Administrador Sr. Paz, hay que separara las cosas, el Departamento de Educación su rol fundamental es impartir educación, fue así como esa actividad nació para fomentar la matrícula en liceo de Comuy, fue así que este año, el Municipio se comprometió con el apoyo para fomentar el encuentro turístico, para no caer un error de funciones o responsabilidades.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- Con fecha 27 de Septiembre la Armada de Chile, a través de su Capitanía de Puerto Lago Villarrica, estableció la prohibición de navegación en el río Toltén, el área cercana al colapso del puente ferroviario. , la prohibición afecta a embarcaciones deportivas, pesqueras, fleteras, de turismo, de particulares y que no pertenezcan a los servicios públicos que se encuentran trabajando en esta emergencia. El área de restricción comprende desde el punto de colapso, aproximadamente 85 metros aguas arriba y alrededor de 250 metros aguas abajo.

3.2.- El día miércoles 28 Septiembre se realizó la Feria Gastronómica Intercultural organizada por el Liceo La Frontera de Villa Comuy. Participamos de la ceremonia inaugural junto al Administrador Municipal Juan Carlos Paz y los Concejales Luis Marican, José Lizama y Raúl Pantoja.

3.3.-El mismo día miércoles, en la Plaza de Armas, se llevaron a cabo las Primeras Olimpiadas Dieciocheras Escolares organizadas por la Unidad de Deportes y Recreación de la Municipalidad, iniciativa que buscó promover la actividad física entre los escolares a través de la práctica de juegos tradicionales.

3.4.- El día viernes 30 de Septiembre llegó la información de la Subsecretaría de Desarrollo Regional respecto de la aprobación de los proyectos "Construcción colector aguas lluvias calle Palazuelos" por 47 millones 801 mil 556 pesos y "Pavimentación calle 12 de Febrero, entre Eleuterio Ramírez y Caupolicán" por 59 millones 775 mil 783 pesos.

3.5.- También el día viernes se desarrollaron las últimas actividades enmarcadas en el programa de Fiestas Patrias, el Campeonato Laboral de Cueca a Orillas del Toltén y la Obra de Teatro la Comadre Lola. Asistieron al campeonato de cueca, los Concejales Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar y Adrian Ibarra y como Alcalde protocolar, Concejal Rodrigo Reus. Resultaron en primer lugar los representantes del Municipio Omar Carrasco y Melisa Saldía.

3.6.- El día lunes 3 de Octubre, el Administrador Municipal Juan Carlos Paz y los Concejales Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar y Raúl Pantoja, participaron de la ceremonia del Día del Hospital. En la oportunidad se informó de los principales logros alcanzados durante este año por el Hospital Nudo Pitrufquén, de los avances en la construcción del nuevo edificio y además se entregaron reconocimientos a funcionarios. Asistieron también a esta actividad candidatos a Alcalde y Concejales.



**3.7.-** El día viernes 7 de Octubre se desarrolló la primera jornada de la Escuela Territorial en nuestra ciudad, en la que participaron usuarios de la UDEL. Esta jornada de capacitación se concretó gracias al trabajo coordinado de la Unidad de Fomento Productivo del Municipio y la Dirección de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad de La Frontera.

**3.8.-** Por la tarde se realizó la muestra y ceremonia de certificación del taller de tango bonaerense impartido a través del Programa Municipal de Cultura, en los niveles básicos y medio.

**3.9.-** Se informa además que el Alcalde subrogante Osvaldo Villarroel ha participado de una serie de mesas técnicas presididas por el Intendente Regional para evaluar los avances de los trabajos realizados en el puente ferroviario. La última de ellas se registró el viernes 7 de Octubre, donde se dieron a conocer los resultados de los estudios realizados a las aguas del río. Ambos informes arrojaron presencia de trazas de hidrocarburo concordantes a lo contenido en los vagones siniestrados.

-Sr. Presidente, dar la excusas por que el colega Ibarra también estuvo en la actividad del Liceo La Frontera de Comuy.

\*Concejal Sr. Lizama, le gustaría que se argumente el documento de la Armada, sobre la prohibición de navegar 100 metros aguas arriba y 100 metros aguas abajo.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, no es el rio en su totalidad el que esta intervenido, se una especie de rombo que está ubicado en el sector del rio 100 metros arriba y 100 metros abajo, además está el otro brazo lateral donde pueden pasar, todos hablan del rio, cuando en realidad le afecta a los boteros y turistas el resto de la comunidad no les interesa, en el rio todos los días siguen pescando, por tanto no está prohibida la pesca, obviamente tienen que estar inscrito los botes y cancelado en la capitanía de puerto.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

- No hay.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

-No hay.

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS**

##### **6.1.- Entrega sobre nómina de solicitudes de información pública recibidas durante el tercer trimestre 2016.- Sec. Municipal.**

- Se entregó a cada Concejal los antecedentes contenidos en el ORD. INT. N° 026/2016.

##### **6.2.- Dar aviso de la entrega del Presupuesto Municipal año 2017. Secplan.**

-Se entregó a cada Concejal una copia del Presupuesto Municipal año 2017 para su revisión.

##### **6.3.- Informa Contrataciones Personal mes Septiembre 2016. Depto. de Educación.**

-Director (s) Depto. de Educación Sr René Coña, a través del oficio N° 896 se da a conocer el listado de contrataciones de personal dependiente del Departamento de Educación, periodo Septiembre de 2016.



**6.4.- Presentación de Representantes del Servicio de Comité de Bienestar de Salud. Depto. Salud.**

-Directora (s) Depto. de Salud Sra. Erika Ulloa, presenta el Ord. 1132 de fecha 06 de Octubre de 2016, de acuerdo a lo descrito en el Art. 10, Ley 19.754 sobre la Conformación y Administración de Servicios de Bienestar de Salud Municipalizada, que estipula, "La mitad de los integrantes de dicho comité estará compuesta por representantes propuestos por el Alcalde, con aprobación del Concejo, y la otra mitad por representantes de la o las Asociaciones de Funcionarios existentes en el Municipio", se presenta y solicita aprobación para la conformación del Comité de Bienestar de los funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal de Pitrufquén, los cuales son propuestos de la siguiente manera.

**REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR DESIGNADOS POR EL ALCALDE**

TITULARES	SUBROGANTES
CLAUDIA JIMENEZ CONCHA	DANIELA GONZALEZ POBLETE
NEFTALI TORO LAGOS	YEICO SANDOVAL LEONARD
ERIKA ULLOA DREAU	JACQUELINE FERNANDEZ VALENZUELA
EVELYN MORALES CARRASCO	KAREN SANDOVAL CEA

**ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPALIZADA**

TITULARES	SUBROGANTES
ROCIO DUMONT NEIRA	JESICA MONTIEL ALARCON
ALEJANDRA ORTIZ ROMERO	NAYDETH VILLARROEL BRAVO

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA DE SALUD RURAL**

TITULARES AFAPS	SUBROGANTES AFAPS
SONIA BENVIDES SEPULVEDA	MARICEL PADILLA OBREQUE
SOLNGE ANTIPICHUN RIFFO	NANCY QUINTRILEO MARTEL

  

PAULA ACUÑA	SECRETARIA BIENESTAR
-------------	----------------------

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\*Concejal Sr. Lizama, como mencionó la Sra. Erika, se les convocó a una reunión donde presentaron esta información y pudieron analizar las modificaciones al reglamento de bienestar, lo importante fue que consensuó y propuso poder realizar reuniones más consecutivas con las Asociaciones del Departamento, para que se bien entienda cuando los Concejales hacen algunas presentación referente a reclamos de los usuarios.

\*Concejal Sr. Marican, agradece a la Directora haberlos convocados a esa reunión, y por su parte aprueba la propuesta de los representantes de Bienestar del Departamento de Salud.

-Sr. presidente, consulta si esta información debe ser sancionada por el Concejo Municipal.

\*Concejal Sr. Lizama, dice que tiene ciertas dudas, respecto a si deben aprobar esta presentación.

-Alcalde(s) Sr. Villarroel, no tiene el reglamento, pero en alguna parte del reglamento debiere decir que las personas designadas deben ser ratificadas por el Concejo.



\*Concejal Sr. Salazar, si tuviesen que aprobar, estaría mal presentado este punto.

-Directora (s) Departamento de Salud Sra. Erika Ulloa, señala que envió a buscar el reglamento,

-Alcalde(s) Sr. Villarroel, que a posterior lo puedan retomar para sancionar.

**6.5.-** Modificación Presupuestaria 10/2016 y redistribución de gastos de Convenio Servicio Salud Araucanía Sur. *Depto. Salud.*

- Jefe Finanzas Sr. Martínez, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 10 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

#### AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
05	03	TRASFERENCIAS CORRIENTES	15.059
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.500
<b>TOTAL AUMENTO PPTO. INGRESOS</b>			<b>22.559</b>

#### AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
21	01	PERSONAL DE PLANTA	9.050
21	02	PERSONAL DE CONTRATA	2.700
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.500
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	309
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	4.500
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.500
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>22.559</b>

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

\*Concejal Sr. Lizama, consulta respecto al aporte Servicio de Bienestar por M\$ 9.050.-

- Jefe Finanzas Sr. Martínez, si ya están traspasados, para hacerla efectiva hay suplementar los ingresos y gastos del Departamento.



-Alcalde(s) Sr. Villarroel, con la aprobación del reglamento, mas la información de hoy, y el traspaso, recién podría comenzar a gastar los recursos municipales.

\*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

\*Concejal Sr. Marican, consulta por el ítem de Traspaso M\$ 11.000 al Servicio de Bienestar sobre el porcentaje que le corresponde a cada funcionario 4UTM, lo que esta consensuado con la Administración, por lo tanto aprueba.

- Jefe Finanzas Sr. Martínez, señala que además del traspaso municipal, se transfirieron fondos emposados de la Subdere del año pasado, por tanto este monto corresponde al global transferido por la Municipalidad.

\*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

\*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 093/2016.- Apruébese,** "Modificación Presupuestaria N°10, del Departamento de Salud, por un monto total de M\$ 22.559".

**- Jefe Finanzas Sr. Martínez, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 11 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica.**

**AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
22	04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	60.000
<b>TOTAL DISMINUCIÓN PPTO. GASTOS</b>			<b>60.000</b>

**AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	60.000
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>60.000</b>

\*Concejal Sr. Marican, aprueba.

\*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

\*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

\*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

.-Sr. Presidente, aprueba.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 094/2016.- Apruébese,** “Modificación Presupuestaria N°11, del Departamento de Salud, por un monto total de M\$ 60.000”.

-Sr. Presidente, Solicita retomar el punto 6.4 .-

-Sres. Concejales autorizan.

**6.4.- Presentación de Representantes del Servicio de Comité de Bienestar de Salud.  
Depto. Salud**

-Directora (s) Departamento de Salud Sra. Erika Ulloa, deben ser aprobados por el Concejos Municipal, los representantes designados por el Sr. Alcalde

\*Concejal Sr. Marican, ratifica su aprobación.

\*Concejal Sr. Lizama, aprueba la propuesta del Sr. Alcalde.

\*Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo y teniendo la claridad, aprueba a los funcionarios designados por el Sr. Alcalde.

\*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 095/-2016.- Apruébese,** “Representantes del Servicio de Comité de Bienestar de Salud, designados por el Sr. Alcalde”.

**7.- INCIDENTES**

**7.1.- Concejal Sr. Pantoja:**

\*En primer término, solicita la posibilidad de oficiar a Vialidad para la instalación de señalética en el sector Trapehue/Mahuidanche, estuvo días atrás en el sector y uno de los grandes problemas que tienen es que no está señalizado para identificar donde está Trapehue y donde está Mahuidanche. Solicita si no existiera la posibilidad a través de Vialidad, que se pueda realizar por medio de la Municipalidad.

\*Por otra parte, señala que los caminos mantenidos por Vialidad están calendarizados, hay problemas en todos los sectores donde le corresponde a Vialidad, ya que al pasar la máquina dejan unos montículos a los bordes del camino que complica el acceso de los propietarios a sus predios. Solicita oficiar a Vialidad.

**7.2.- Concejal Sr. Ibarra:**

\*Señala que en Calle Padre Alberto Hurtado falta una tapa de alcantarilla.

\*Solicitar dar sentido de tránsito a los Pasajes de Villa El Progreso, lo pasajes en doble sentido son muy peligrosos.



\*Limpiar detrás de Villa La Paz, terreno de Serviú, donde el año pasado se ocasionó un incendio, solicita limpiar y pasar maquinaria.

\*Tiene entendido que ha vencido el contrato con la Empresa de Residuos Domiciliarios, y así como también hoy está en licitación la Empresa de Ornato y Áreas verdes, se debería trabajar como se hizo hace un tiempo atrás de revisar las Bases de la propuesta de contratación para la Empresa Áreas verdes, Aseo y Ornato, y lo mismo para la Empresa de Residuos Domiciliarios.

\*Por último, señala que se habla mucho del río que está contaminado, pero quienes usan el río, son los guías de pesca, los boteros, y los turistas no llegarán si día a día se está hablando que el río está contaminado, cuál va ser la mitigación o compensación hacia ellos. También solicita respuesta sobre porqué la Municipalidad de Pitrufquén no se hizo parte de la demanda, tal como el Municipio de Freire.

-Director de Tránsito Sr. Chesta, respecto a la consulta de Villa El Progreso, los pasajes se regularon, se prohibió el tránsito de sur a norte, va a revisar para ver si es factible realizar sentido de tránsito, la idea es causar el menor trastorno posible.

-Alcalde(s) Sr. Villarroel, señala que la Municipalidad conversó la semana pasada se iban adherir a la demanda, y hasta ese momento no tenían los antecedentes claros si el río tendría complicaciones, si bien la Municipalidad contactó a los boteros con los abogados, se realizó una reunión con ellos y se le manifestó en ese momento, lo otro es que la Municipalidad no estaba trabajando en la mesa técnica, desconociendo que el gran responsable no es el Intendente es Ferrocarriles, recién la semana pasada se presentaron las pruebas que detectaron que si los contenidos correspondían a los vagones.

\*Concejal Sr. Ibarra, entonces quien es el responsable el Estado.

### 7.3.- Concejal Sr. Lizama:

\*Primero, solicita acordar una reunión de trabajo, para el Análisis del PADEM 2017, se convocó en la sesión anterior pero no llegó ningún Concejal, por tanto, conversó con el DAEM y le entregó un informe mas resumido, la idea que pueda entregar este informe del PADEM resumido a los demás Concejales.

\*En reiteradas ocasiones le ha solicitado al Secplan una reunión de trabajo por el proyecto que se está ejecutando de soluciones de casetas sanitarias en varios sectores rurales, la que no se ha podido concretar. Solicita que de una vez por todas se pueda concretar, con sus colegas y funcionarios que correspondan, por las medidas de los pozos, además que no es la mejor época para construir pozos, que pasará en Abril y Mayo durante los meses freáticos y ver si la solución que se ofrece será útil.

\*Solicita una visita de fiscalización al Proyecto Patio Cubierto del Liceo La Frontera de Comuy, saber si se va inaugurar o se dejará pendiente, porque la idea es fortalecer esta infraestructura y la matricula de este establecimiento educacional.

\*Concejal Sr. Marican, solicita ser realista y poder convocar a posterior de las elecciones municipales.



-DAEM (S) Sr. Coña, propone el día lunes 24 de Octubre a las 15:00 hrs.

\*Sres. Concejales autorizan.

#### 7.4.- Concejal Sr. Marican:

\*Comienza señalando una situación que ocurre en muchas oportunidades, sobre tener una buena comunicación con las organizaciones sociales, como una crítica constructiva, poder avisar a las organizaciones que tienen horas establecidas en el recinto que va estar ocupado por otra actividad, los dirigentes le han hecho saber esa molestia.

\*Solicita al Director de Planificación en qué situación está el patio cubierto al Gimnasio Municipal, es un proyecto anhelado y cerrarlo sería lo mejor para desarrollar muchas mas actividades. Para el próximo Concejo solicita un Informe.

\*Se alegra mucho por la pavimentación de la Calle 12 de Febrero un proyecto anhelado por los vecinos, obviamente quedan algunas calles en el sector urbano, que son difícil de pavimentar y los vecinos están muy contentos.

\*Hay una denuncia de muchas personas, respecto a la vivienda al lado del cuartel de bomberos que sufrió un incendio tiempo atrás, es una pared que incluso esta sujeta con lazos, el llamado es notificar a los propietarios, la DOM dice que se ha hecho muchas veces, pero la Municipalidad tiene la responsabilidad de resguardar la integridad física de la ciudadanía.

\*Respecto a lo acontecido con el Puente el Concejo ha sido cuestionado por muchas personas, pero coincide con lo que dice don Osvaldo, mucha gente por redes sociales no está dando la cara y puede decir una y mil cosas, argumentando diversas situaciones, como la pertenencia del rio, el patrimonio, pero no se entiende que los procesos son tan distintos a como se ven, incluso en la génesis de la catástrofe ningún Concejal tuvo participación, se trató a nivel regional. En esos días nadie se podía acercar al puente y ahora uno pasa por ahí y no hay nadie. Y hoy además les dan la razón a los boteros porque las muestras arrojaron que hay contaminación. Llamó al Administrador Municipal y le señaló que le va interesar este tema al Intendente si unos meses mas ya no va a estar en ese puesto, hoy las autoridades comunales deben alzar la voz, la contaminación del rio es responsabilidad de todos, pero que tenga claro la ciudadanía que a las autoridades comunales no se le ha permitido participar de este proceso.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, como Departamento encargado del programa de deporte, señala que han tratado de ser lo más respetuosos con todas las Instituciones y todas las personas, junto al Administrador de deporte Comunal don Gonzalo Allilef, han tratado de coordinar todas las actividades en los recintos deportivos, eventualmente cuando integrantes de una Institución no conocen la tramitación respectiva, hay descoordinaciones y pasó con la Institución de Pin Pon Punto de Quiebre, donde por los bingos, tuvieron días donde se les cambió de gimnasio, hubo una actividad donde el Presidente se exaltó demasiado, aun cuando el participó de las actividades de aniversario y sabia que ese día estaría ocupada. Por lo mismo se dejó los días sábados el gimnasio ultraestación para los bingos.

Y con respecto al Rio, interdependiente a que los Servicios hayan desaparecidos, se esta monitoreando todos los días el agua, y hasta el día vienes pasado no había contaminación en el rio 100 metros arriba del puente y 100 metros abajo del puente, y no se ha visto perjudicada la flora y fauna del rio.



-Secplan Sr. Sandoval, señala que el proyecto está elaborado, están en proceso de revisión para considerar los requerimientos de la ciudadanía.

-Administrador Sr. Paz, respecto a la construcción del muro, el Municipio notificó a los propietarios, y estos se contactaron con la Municipalidad, el anclaje fue hecho por Bomberos lo que garantiza que no se vendrá hacia fuera, además la propiedad está en proceso de venta, y por seguridad de la propiedad y patio de bomberos no se ha retirado el muro.

Se ha tratado al Municipio como negligente, pero este Municipio tiene un actuar serio, si antiguamente se actuaba en términos políticos, hoy se actúa en términos técnicos, se respeta los análisis realizados al río y se ha informado a la comunidad a través de a la radio y facebook todos los informes de la ONEMI. El Municipio fue acusado de negligente, pero sepan todos que parte de los patrocinantes del recurso de protección ni fiscalizaron la extracción de áridos río arriba, y el Municipio de Pitrufquén jamás autorizó extracción de áridos río arriba, eso es un actuar responsable y técnico.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\*Señala que a pesar de estar en periodo de campaña se acerca una fecha importante para la comuna, es el aniversario. El año pasado se propuso hacer actividades diferentes durante varios días, que ojalá este año se puedan concretar, y para finalizar se propuso un carnaval, para eso desde ya hay que invitar a participar a las organizaciones sociales, para que sean actividades bonitas y atractivas para la gente.

\*Como se aproxima el verano, y durante este año se hicieron destrozos, saber si ya fueron reparados y se está adecuando la isla para la temporada estival.

#### **7.6.- Presidente y Concejal Sr. Reus:**

\*Presenta algunas peticiones de luminarias en el sector de Carrera al llegar a León Gallo tres iluminarias apagadas más de un mes, en calle Casanova desde Blanco Encalada hasta Eleuterio Ramírez con como diez iluminarias apagadas, lo mismo en 12 de Febrero con Balmaceda, solicita que el eléctrico pueda hacer un catastro, y se les cancele unas horas extras para que recorra en la noche la comuna.

\*El Funcionario del INP solicita demarcación de estacionamiento para dos vehículos uno de ellos para personas discapacitadas.

\*La gente de Móvil Cargo también solicita demarcación.

\*Recordar un compromiso del Administración de demarcar el estacionamiento de los colectivos amarillos.

- Administrador Sr. Paz, efectivamente están comprometidos, pero los colectivos amarillos están ingresados al proyecto de estacionamiento.

Y respecto a la solicitud de Móvil Cargo primero ellos deben conformarse como agrupación, malamente se le puede demarcar estacionamiento si no están conformados.

-Director de Transito Sr. Chesta, respecto a la consulta de demarcar una parada para el ex INP actualmente Chile Atiende, ellos tienen una parada decretada para personas en



trámites, donde se estacionan los funcionarios, debe analizarlo ya que el espacio es muy limitado, además hay una parada de buses.

\*Concejal Sr. Pantoja, consulta a Secplac en qué situación se encuentra la instalación de butacas en el auditorium del Centro Cultural, sabiendo que estaban contempladas en la reparación del Centro Cultural.

-Administrador Sr. Paz, Se ha analizado la instalación de butacas una inversión no menor, lamentablemente como Municipalidad se carece de espacios para actividades comunales, como diagnósticos participativos del Cecosf y Cesfam, de la Dideco actividades culturales, al instalar butacas no tendrían donde desarrollar estas actividades, por eso no se han instalado. Lo que si se está viendo la alternativa de adquirir un climatizador de ambiente, amplificación, un telón y sillas para mayor confort de las personas.

\*Continúa Concejal Pantoja, consulta por el proyecto de construcción de estacionamientos en sector Hospital desde calle O'Higgins hasta calle M. Rodríguez, es un caos permanente, solicita apresurar los trabajos en esas calles.

\*Ocurrió un siniestro aislado en calle la Higueras, en calle Padre Hurtado al final donde se incendiaron dos iluminarias, solicita revisión del eléctrico.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que los estacionamientos están en proceso de licitación.

-Secplan Sr. Sandoval, señala que está en proceso de licitación desde calle O'Higgins a M. Rodríguez, el otro tramo, mientras se va a construir de manera artesanal.

\*Continúa Presidente Sr. Reus, solicita reparación de eventos en calle Camino Toltén, solicita informar a Vialidad.

-Administrador Sr. Paz, respecto a la iluminaria, se notifico a través de la ONEMI a la CGE.

\*Concejal Sr. Lizama, consulta un tema que reclaman los vecinos aledaños al acceso a la isla Municipal, respecto a los horarios de acceso, se publicó a través de un letrero, pero no se está cumpliendo, sobre todo cuando el cuidador no está.

\*Concejal Sr. Ibarra, consulta respecto carta de vecinos del sector de Carilafquén de ensanchar la calle a la altura de la casa de la machi Juanita.

-Secplan Sr. Sandoval, fue a ver la situación, respecto a la curva se debe hacer el requerimiento a Vialidad, se debe hacer un ensanche pero se toca propiedad de un privado.

Con esto, el Presidente don Rodrigo Reus Granzotto, da por terminada la sesión siendo las 12,40 horas.



**RODRIGO REUS GRANZOTTO**  
**PRESIDENTE**